

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 15 de Marzo del 2011

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA FORTUNA CONFORTUNA S.A.
Ciudad.-

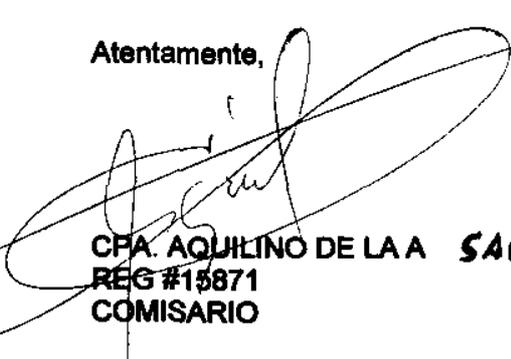
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de La FORTUNA CONFORTUNA S.A., para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía La FORTUNA CONFORTUNA S.A., por el período comprendido desde Enero a Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados de dicho período. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones del directorio.

El examen se realizó a partir de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados e el Ecuador. Para establecer el grado de conformidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección de los activos de la empresa, he examinado también el Control Interno de la Compañía

Atentamente,


CPA. AQUILINO DE LA A SACAN
REG #15871
COMISARIO

